

## ALGUNAS CRÍTICAS AL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL INVESTIGADOR (PEI) DE LA UCV

Caracas, 18 de abril de 1997

*Profesor*

*Nelson J. Merentes D.*

*Coordinador del CDCH*

*Universidad Central de Venezuela*

### Introducción

Desde hace varios años se vienen implantando en el país distintos sistemas de evaluación y acreditación de la actividad de los investigadores.

Después del Programa de Promoción al Investigador (PPI) iniciado en 1989, en los años recientes varias universidades han puesto en práctica programas internos con ese objetivo. En el caso de la UCV se convocó por primera vez en 1997 a la postulación al Programa de Estímulo al Investigador (PEI).

La discusión sobre estos sistemas de evaluación tienen gran importancia para su perfeccionamiento, y para evitar sesgos inadecuados que pueden distorsionar sus objetivos. En el marco de este

debate publicamos una comunicación dirigida por un conjunto de investigadores al

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela, a raíz de la primera convocatoria al Programa de Estímulo al Investigador (PEI), donde se

hacen un conjunto de señalamientos críticos sobre los criterios de evaluación desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Tenemos el propósito de seguir difundiendo materiales sobre estos tópicos como una contribución a este debate.

*Profesor Merentes:*

*Mediante la presente nos dirigimos a Ud y al Directorio del CDCH, organismo encargado de aplicar el Programa de Estímulo al Investigador (PEI), para formular algunas observaciones en relación al reglamento de dicho programa. Estas observaciones parten del reconocimiento de la importancia del PEI para el fortalecimiento académico de nuestra universidad, y tienen por objetivo contribuir a mejorarlo.*

*Las observaciones que se formulan a continuación parten de dos supuestos iniciales:*

*1. En primer lugar, los criterios de evaluación de la actividad universitaria, como los de cualquier otra, deben corresponder a objetivos y metas explícitamente definidos. De lo contrario pueden contribuir a fortalecer objetivos no deseados y/o a debilitar las posibilidades de lograr las metas buscadas. No parecen, en el caso que nos concierne, estar suficientemente claras las relaciones entre el baremo de evaluación y las políticas de investigación universitaria que se busca promover.*

*2. En segundo lugar, es necesario reconocer la complejidad y diversidad de la Universidad Central de Venezuela, la multiplicidad de Escuelas, Institutos, disciplinas y campos de investigación, así como la diversidad de estilos y modalidades de trabajo intelectual existentes. Esto quiere decir que los criterios de evaluación que pueden ser perfectamente apropiados para algunas disciplinas, pueden no serlo para otras. En consecuencia, se requeriría o bien un sistema de evaluación común lo suficientemente amplio como para tomar en cuenta adecuadamente estas importantes variaciones, o bien establecer criterios de evaluación diferenciales que sean capaces de responder a las características específicas de cada área de conocimiento.*

*La evaluación va a tener –especialmente a partir de la aprobación de la heterologación– un papel creciente en nuestra universidad. Por ello consideramos que es fundamental que se realicen todos los esfuerzos necesarios para garantizar que ésta tenga los mayores efectos posibles sobre la institución.*

*Los programas de evaluación de la actividad de investigación suelen tener un sesgo no sólo hacia la producción científica de ciertos campos de las ciencias naturales, sino hacia determinados tipos y estilos de producción intelectual, en especial la que es considerada como más prestigiosa en los países centrales. Esto es, se definen como criterios de referencia los característicos de este tipo de producción científica y se utilizan para evaluar las actividades que realizan en otras disciplinas. En particular –a partir de estos criterios– la investigación en las Ciencias Sociales y las Humanidades, así como la producción de las Ciencias Naturales y la tecnología tienden a ser subvaloradas si no entran dentro de los paradigmas internacionales hegemónicos.*



Con respecto a los recaudos requeridos para solicitar el ingreso al PEI (N° 9: "Trabajos presentados in extenso y publicados en Memorias de Congresos Nacionales o Internacionales; N° 10: "Comunicaciones nacionales e internacionales con resumen publicado"), queremos puntualizar lo siguiente: En las Ciencias Sociales y las Humanidades lo más frecuente es que la presentación de trabajos ocurra en seminarios (nacionales o internacionales) que son más pequeños en asistencia y tienen un formato diferente al de un Congreso. Es este el caso, por ejemplo, de la casi totalidad de las reuniones de Ciencias Sociales que realiza anualmente el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que agrupa casi cien centros de investigación en toda América Latina. En algunos casos se publican libros con los principales trabajos discutidos, en otros, se divulgan las ponencias a través de conferencias electrónicas de los Grupos de Trabajo que organizan los seminarios en la página Web de CLACSO. No se publican memorias con resúmenes. En cuanto a los congresos de Ciencias Sociales, en América Latina no es tampoco común que éstos publiquen memorias con resúmenes.

Queremos igualmente referirnos a la puntuación asignada a libros y artículos. Si bien la presentación del resultado de investigación en algunas disciplinas se da prioritariamente a través de artículos de revistas, éste no es necesariamente el caso para otras disciplinas. En las Ciencias Sociales y en las Humanidades el libro juega un papel mucho más significativo. Es frecuente que el resultado de un largo proyecto de investigación –a veces años de trabajo de investigación– tenga su expresión principal en un libro. Dada la naturaleza del trabajo que se realiza, no siempre tiene sentido que estos resultados sean presentados como avances de investigación en la forma de artículos. El libro como unidad de presentación de los productos de una investigación tiene en estas disciplinas un valor central. Siendo así, no parece que tenga mucho sentido que un libro (especialmente si es arbitrado) tenga prácticamente la misma puntuación en el baremo del PEI que un artículo publicado en una revista indexada (5 y 4 puntos respectivamente).

Otro aspecto en el cual quisiéramos detenernos es el de la valoración de los distintos tipos de publicaciones. Al darle mayor puntuación a las revistas indexadas, y entender por indexadas aquellas "incluidas en el Sciente Citation Index o en un Índice internacional de la especialidad", claramente se le está dando prioridad a las revistas extranjeras sobre las revistas publicadas en el país. Como ocurre en el caso del SPI (Sistema de Promoción a la Investigación), la presión sobre los investigadores es a que publiquen en revistas extranjeras y a darle menor importancia a la publicación en revistas nacionales<sup>1</sup>. Aquí nos encontramos ante una extraña, pero reiterada, paradoja. Tanto el CONICIT como el CDCH han hecho muchos esfuerzos en los últimos años para promover el desarrollo de revistas científicas y académicas nacionales de alto nivel. Muchas de estas revistas se encuentran hoy en una fase de consolidación. Sin embargo, la calidad de estas publicaciones depende de que los mejores trabajos de investigación producidos en el país sean publicados en estas revistas. Si los criterios de evaluación conducen a priorizar la publicación en revistas extranjeras, se está afectando la consolidación de las revistas nacionales.

Para consolidar comunidades científicas y académicas nacionales, el fortalecimiento de las publicaciones nacionales tiene que ser una prioridad. Esto es particularmente cierto en el caso de las publicaciones de Ciencias Sociales y las Humanidades, cuyo conocimiento es generalmente menos universal y más referido a contextos culturales, políticos, económicos e históricos particulares. En todo caso, los mejores trabajos de economía, política, agricultura o cualquier otro tema específicamente referido a Venezuela deberían ser publicados en el país, si se quiere que tengan un máximo de incidencia. No se trata de proponer la autarquía ni el chauvinismo intelectual, sino el desarrollo de políticas coherentes que contribuyan al proceso de fortalecimiento de las comunidades científicas y académicas del país.

Aún más importante que lo anterior es el impacto sobre la selección de temas, problemas y prioridades de investigación, el cual se da como consecuencia de la utilización de estos parámetros de evaluación. Este es un problema no sólo para las Ciencias Sociales y las Humanidades, sino para toda la investigación universitaria. Aparentemente, con estos criterios

<sup>1</sup> Las principales revistas de ciencias sociales venezolanas se encuentran indexadas en la Bibliografía Socioeconómica de Venezuela de REDINSE. Este es un esfuerzo patrocinado por el CONICIT y que tiene su sede en el Instituto de Investigaciones de FACES de la UCV, que lleva ya siete años de trabajo sistemático de alto nivel. Ver: Leonor Pulgar, Hacia una corriente principal propia: La Bibliografía Socio Económica de Venezuela (BSEV) (este texto lo incluimos como anexo a esta carta). Igualmente, buena parte de las revistas venezolanas de ciencia y tecnología en todas las áreas del conocimiento se encuentran indexadas en REVENCYT, financiada por FUNDACITE-Mérida. Por ser índices nacionales y no internacionales, no cumplirían éstos con los requisitos exigidos por el PEI.

no se están estableciendo prioridades de investigación. Pero de hecho –en una forma no discutida ni explicitada– es lo que se está haciendo. ¿Hemos asumido plenamente las reales y potenciales consecuencias de colocar en manos de los consejos editoriales de un reducido número de revistas norteamericanas y europeas prestigiosas en cada campo de conocimiento el establecimiento de las prioridades de investigación de las universidades venezolanas? ¿Debemos colocar todo nuestro esfuerzo en función de que nuestra actividad sea reconocida por estos árbitros? ¿Corresponden estas prioridades a los problemas que tenemos hoy en Venezuela?<sup>2</sup>.

Estrechamente ligado a lo anterior está el tema del peso de la divulgación del conocimiento en los criterios establecidos en el PEI. De acuerdo al reglamento del PEI las publicaciones de artículos en revistas especializadas no arbitradas no tendrá ninguna validez a partir de los dos años de la primera convocatoria. Tiene sentido establecer una diferencia de puntuación entre publicaciones arbitradas y no arbitradas. Pero al señalar que no tendrá ninguna validez la publicación en revistas no arbitradas, se está afirmando que la divulgación fuera del ámbito estrictamente científico-académico no tiene ningún valor para la evaluación de los procesos producción del conocimiento. La divulgación de los productos de la investigación más allá de estos estrechos horizontes es importante en todos los campos del conocimiento. Es vital cuando se trata, por ejemplo, de los resultados de investigaciones de temas políticos, sociales y económicos sobre la coyuntura venezolana. La realización de esta investigación, su divulgación, diseminación a través de medios no formales, su posible incidencia sobre actores sociales, políticos y económicos, son pasos a considerar si se quiere incorporar criterios que pretendan valorar la pertinencia para el país de los productos académicos, aspecto este de capital importancia en la propuesta de negociación estratégica con el gobierno nacional formulada por el Consejo Universitario de nuestra universidad.

Pueden presentarse casos en los cuales sea mucho más importante para el país que el resultado de una investigación sobre estos temas entre al debate nacional en el momento en que se están tomando decisiones, que la publicación de estos mismos resultados en una revista extranjera muy prestigiosa, en otro idioma, dos años después de haberse tomado la decisión que podría haber sido afectada por los resultados de dicha investigación.

Esperamos que estas observaciones contribuyan al proceso de discusión que está llevando a cabo el Directorio del CDCH. Igualmente, le expresamos nuestra disposición a continuar participando en la discusión de estos asuntos que es de tanta importancia para la UCV.

Atentamente,

Alberto Lovera	IDEC-Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Magdalena Valdivieso	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Wilfredo Urbina	Facultad de Ciencias
J. J. Montilla	Facultad de Ciencias Veterinarias
Ernesto González	Facultad de Medicina
Alida Alvarez	Facultad de Medicina
Dayssi Marcano	Facultad de Medicina
Luis E. Lander	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Morelba Jiménez	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Judith Valencia	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Nydia Ruiz	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Consuelo Iranzo	CENDES
Antonio De Lisio	CENAMB
Ricardo Rios	Facultad de Ciencias
Edgardo Lander	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

c.c. Prof. Guiseppe Gianetto, Vice-Rector Académico UCV  
Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Secretaria General del CDCH

<sup>2</sup> Ver: Patricio Hevia, "El impacto de la Investigación y Desarrollo en la Universidad Simón Bolívar", *Carta Semanal*, Año XXIV, N° 13, 3 de junio de 1996 (este texto lo incluimos como anexo a esta carta).



## HACIA UNA CORRIENTE PRINCIPAL PROPIA: LA BIBLIOGRAFÍA SOCIOECONÓMICA DE VENEZUELA (BSEV)

Leonor Pulgar

Sociólogo. Bibliotecólogo. UCV

Coordinadora de la Red de Información Socioeconómica (REDINSE)

*"La bibliografía es una construcción sobre la obra de otros, se valoriza en el valor de otros, y esa es su fuerza y su gracia"*

Roberto Briceño-León <sup>1</sup>

Cuando nos acercamos a la literatura relacionada con las publicaciones científicas destacan, definitivamente, dos elementos contradictorios entre sí: por una parte la necesidad imperiosa de publicar y, por la otra, su dificultad. Esta situación motivo de preocupación permanente para los investigadores tiene su origen en las características propias de esa actividad, que sólo culmina cuando se publican los resultados. Es también parte del proceso del conocimiento, el cual se basa y progresa a partir de otros conocimientos. Al lado de la ineludible necesidad de publicar, los investigadores deben enfrentarse a las dificultades de la edición y, para mayor desventura, a un monopolio del conocimiento que en la actualidad está centrado en las bases de datos norteamericanas, las cuales se encuentran evidentemente sesgadas hacia las revistas e investigadores angloparlantes y pertenecientes al norte del hemisferio.

Esclarecidos miembros de la comunidad científica nacional han realizado aportes invaluable en beneficio de la publicación de nuestra ciencia. Arens (1964; 1985; 1986) se preocupó por la difusión de una metodología que ordenara la forma de presentación de los artículos científicos, normativa que la UNESCO (1979) había propuesto para su aplicación universal. Más adelante encontramos reflexiones críticas a la situación nacional e internacional relacionada con la comunicación de nuestra ciencia, donde destacan los aportes de Roche y Freitas (1981) y Vessuri (1986;1996) donde a partir del reconocimiento de nuestra ubicación periférica frente a los que se ha dado en llamar «corriente principal» (mainstream)<sup>2</sup>, plantean alternativas de equilibrio, es decir, tener presente la arena internacional, pero dar suficiente importancia a la comunicación nacional.

Para ubicarnos en el contexto histórico de la producción del conocimiento, aporta una perspectiva interesante la idea del Centro Mundial de Avance Científico (CA) contenida en Jiménez Contreras (1992), quien basándose a su vez en Hongzhou (1985) afirma "que se caracteriza por generar casi la tercera parte del conocimiento conquistado hasta hoy en la totalidad de los espacios científicos y tecnológicos"; desde luego ese lugar, hoy, son los EE.UU., y como antes se mencionó, el CA actual estaría reflejado en las bases de datos bibliográficas norteamericanas, en particular el SCI de la ISI. De acuerdo con el autor, este Centro de Avance "se habría desplazado desde Italia (1540-1610), a Inglaterra (1660-1720), a Francia (1770-1830), a Alemania (1840-1914)". Cuando predomina un país, el resto pasa a ser «periferia científica».

La otra cara de la moneda es cuando se es más papista que el Papa y nos encontramos que los entes académicos y oficiales de financiamiento para la ciencia tienen "una posición esquizofrénica ante las revistas científicas nacionales... Por una parte apoyan estas revistas financiándolas, pero por la otra, a la hora de evaluar la labor de investigación de una persona, no se le da valor a los artículos publicados en revistas nacionales" (Di Prisco, 1993). Viene al caso la afirmación de Vessuri (1996:6), "La imagen del científico defendiendo a capa y espada el *ethos* de la ciencia y los estándares internacionales de excelencia ha comenzado a dejar espacio al científico más preocupado por lo que se puede hacer dentro del país con su ciencia", y con su lenguaje. Por su parte, Rodríguez Lemoine (1994), editor de la revista *Acta Científica Venezolana*, expresó en el marco de la II Reunión de Editores de Revistas Científicas o Tecnológicas Venezolanas, que "la vocación nacionalista de una

<sup>1</sup> «Prólogo», *Bibliografía Socio-Económica de Venezuela*, Vol. 4, N° 4, Caracas, 1995

<sup>2</sup> Krauskopf y Vera afirman: «el Institute for Scientific Information (ISI) es una empresa que se especializó en la evaluación cualitativa de las revistas científicas y tecnológicas... incluyendo desde el comienzo lo que fue considerado como más representativo internacionalmente. Con el correr del tiempo, las publicaciones registradas por el ISI han constituido lo que se conoce como «mainstream» o literatura de corriente principal.

revista es importante porque representa a una comunidad que la genera, debe tener visibilidad a fin de que se conozca lo que hace... si bien es cierto que los países centro dominan esta área (metodología, estilo, contenido) y presionan hacia una dirección determinada, es imprescindible idear soluciones propias como por ejemplo contra con sistemas nacionales o regionales de referencias”.

Las ciencias sociales se ven menos afectadas por esta situación debido a que la «audiencia» se encuentra más concentrada en el país o la región. Algunos científicos sociales declaran su total indiferencia ante la evaluación de pares provenientes de los países líder, su interés está en confrontarse con los que viven la realidad de nuestra región, de nuestro país y es en esta perspectiva que se inserta el trabajo que venimos realizando alrededor de la Bibliografía Socio-Económica de Venezuela.

Esta publicación surge como parte de un Proyecto propuesto en 1981 por la Dirección de Información Científica y Tecnológica del CONICIT, con objeto de “suplir la necesidad existente en el país, de recopilar información nacional, actualmente dispersa, y organizar una base de datos contentiva de las diferentes clases de documentos que se generan en Venezuela o por venezolanos en el exterior”. La Bibliografía recoge en una primera etapa, los artículos contenidos en publicaciones periódicas venezolanas, desde el número inicial de cada uno de los títulos considerados.

Desde el punto de vista metodológico y en el espíritu de facilitar el intercambio de información bibliográfica, se han tomado en cuenta normas reconocidas internacional y regionalmente, tanto para el ingreso de los datos como para su visualización. El lenguaje de recuperación se basa igualmente en *thesauri* internacionales del tema, así como en listados controlados por especialistas que se han ido construyendo en las instituciones.

Con el objeto de cubrir la dualidad presente en nuestro medio papel/electrónico, los datos se pueden consultar en una Base de Datos que en la actualidad cuenta con cerca de diez mil registros, correspondientes a 22 títulos de revistas venezolanas, la cual puede ser fácilmente instalada en cualquier computadora con requisitos mínimos de 640K de memoria. Igualmente en un volumen impreso que alcanzará este mes el N° 5, el cual incluye índices de variado tipo que facilitan enormemente el acceso a los datos.

La bibliografía es solicitada por centros de investigación de Europa (Holanda e Inglaterra) y los Estados Unidos, los cuales mantienen suscripciones a la edición periódica. Próximamente, una vez REDINSE cumpla con un objetivo trazado de corto plazo de incorporarse a Internet por medio de un *home page*, esperamos alcanzar mayor amplitud de público. Esta página deberá contener información necesaria sobre la fundación, sus productos y servicios, de la misma manera que la información, productos y servicios de las instituciones incorporadas como miembros de REDINSE. Este paso hacia la comunicación virtual, nos abre amplias perspectivas en diversos sentidos, uno de ellos, la corriente principal de pensamiento venezolano en economía y ciencias sociales, disponible para el mundo.

Otro de los aspectos importantes en relación con esta fuente y los servicios que ofrece la red, es la posibilidad de obtener fotocopias de los artículos con relativa facilidad, al suscribirse a Copia Fácil, servicio especialmente diseñado para brindar alivio al usuario, en su difícil tarea de acceder a la información.

En la actualidad, cuando ya poseemos una metodología probada, una tecnología eficiente a nuestros fines y una experiencia en el control de calidad, el panorama se hace infinito para invitar a los editores de revistas venezolanas del área socioeconómica a participar de este esfuerzo colectivo, donde en conjunto construiremos la memoria nacional de la especialidad y estaremos abriendo camino hacia la corriente principal del pensamiento socioeconómico venezolano.

**Bibliografía**

ARENS, T. (1964), «El problema de las revistas científicas y técnicas latinoamericanas» // *Acta Científica Venezolana*, Vol. 15, Nº 2, pp. 51-52

ARENS, T. (1986), *La comunicación científica: cómo se escribe y cómo se publica*, Caracas.

ARENS, T. (1985), «El redactor científico: una necesidad del tercer mundo» // *Interciencia*, Vol. 10, Nº 3, p. 151.

DI PRISCO, C.A. (1993), «Revistas científicas venezolanas» // *El Nacional*, 5 de junio, p. A-4.

FUENMAYOR, A. (1995), «Investigar y publicar» // *Interciencia*, Vol. 20, Nº 1, pp. 40-45.

HONGZHOU, G. J. (1985), «Shifting of word's scientific center and scientist's social ages» // *Scientometrics*, Vol. 8, pp. 59-80, citado por Jiménez Contreras E. (1992).

Informe Final // *Reunión de Editores de Revistas Científicas o Tecnológicas Venezolanas* (2. Caracas: 1994), p. 28.

JIMENEZ CONTRERAS E. (1992), «Las revistas científicas: el centro y la periferia» // *Rev. Esp. Doc. Cient.*, Vol. 15, Nº 2, p. 174-182.

KRAUSKOPF, M., VERA, M. I. (1995), «Las revistas latinoamericanas de corriente principal: indicadores y estrategias para su consolidación» // *Interciencia*, Vol. 20, Nº 3, pp. 144-148.

RODRÍGUEZ LEMOINE, V. (1994) // Informe Final. *Reunión de Editores de Revistas Científicas o Tecnológicas Venezolanas* (2. Caracas: 1994), p. 16.

RODRÍGUEZ LEMOINE, V. (1994), «Mas de lo mismo» // *Acta Científica Venezolana*, Vol. 45, Nº 3, pp. 169-170

ROCHE, M. (1994), «¿Ha desaparecido la revista científica?» // *Interciencia*, Vol. 19, Nº 1, p. 5

ROCHE, M. y FREITES, Y. (1981), *Producción y flujo de información científica en un país periférico americano: algunas implicaciones para la región* (versión preliminar).

UNESCO (1979), *Guidelines for editors of scientific and technical journal*, Paris: UNESCO, 1979, 36 p. PGI-79/ws/8

VESSURI, H. M. C. (1986), *La revista científica periférica: un estudio de caso latinoamericano*. Caracas: Interciencia/ASOVAC/Fond. Ed. ACV (mimeo).

VESSURI, H. M. C. (1995), *Elementos para una política del CONICIT sobre publicaciones científicas nacionales*. Caracas: 41 p. (informe final de asesoría).

## EL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR<sup>1</sup>

Patricio Hevia

Profesor Titular. Departamento Procesos Biológicos y Bioquímicos.  
Universidad Simón Bolívar.

Con motivo de la reciente (1996) llamada a los investigadores por el Programa de Promoción del Investigador (PPI), de la publicación de los informes del Decanato de Investigación y Desarrollo, de conversaciones de pasillo con colegas de algunos Departamentos de la Universidad (Simón Bolívar) y de la opinión de un grupo de profesores publicada recientemente en el *Boletín de la Asociación de Profesores* relativa a la *Repotenciación de la Investigación en la Universidad Simón Bolívar* (Boletín N° 58, 1996), me ha llamado la atención la forma en que se maneja en nuestro medio el concepto de *impacto* de la investigación. Por esta razón, decidí compartir con la comunidad conceptos que mantuve como representante profesoral en la Comisión Permanente, semana a semana, durante los últimos dos años y medio.

Para los académicos duros, generalmente de los Departamentos de Ciencias Básicas de nuestra institución y el PPI, la investigación realizada tiene *impacto* sólo si ha sido citada en el Science Citation Index (SCI) y obviamente la calidad del investigador, su ubicación en el PPI, sus méritos así como sus posibilidades de obtener beneficios tanto dentro como fuera de la universidad e incluso su sueldo, son en cierta forma proporcionales al número de citas. Contrasta con esto, el profesor que escogió publicar un buen trabajo en una revista nacional o latinoamericana que no aparece en Science Citation Index o que orientó su trabajo a través de FUNINDES y que piensa, por ejemplo, que el escenario en que él quiere actuar e *impactar* no está en las revistas del índice sino en el ambiente local o latinoamericano. A éste, tanto el PPI como algunas instancias de nuestra universidad, lo cuestionan y en forma paternalista lo tratan de convencer que escogió la revista equivocada y que en el futuro debe intentar alguna de las revistas que el *Institute for Scientific Information* (ISI) en Filadelfia considera dentro de las escogidas. Pero en último término, la investigación de este profesor en el ámbito de esta definición, que es la que tiende a prevalecer en la universidad, no tiene o tiene mucho menos *impacto*.

Aunque nadie duda de los méritos de publicar y ser citado, a mi juicio, el definir *impacto* de la investigación basándose en las citas (sin preguntarse siquiera si se lo citó por bueno o por equivocado) puede ser válido en otras instituciones pero en la universidad y, en general en países en desarrollo, es un error por varias razones. Una de estas razones es que el Science Citation Index registra menos del 4% de las revistas periódicas que circulan en el mundo y sólo 0.3% de las revistas latinoamericanas (*Acta Científica Venezolana*, 43: 321, 1992). Considerando esta escasa cobertura, en conjunto con las dificultades de publicar en las revistas que registra el índice –y que son el resultado de la abrumadora desigualdad de condiciones en las que realizamos nuestra investigación–, parece poco objetivo y autodestructivo el enfatizar este tipo de comparaciones que obviamente descalifican y desestiman a la gran mayoría de los investigadores. Para hablar exclusivamente de la sede de Sartenejas (de la USB) y de las áreas de Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo (el decanato no reporta la información sobre el Área de Ciencias Sociales porque este tipo de investigación aparece en otros índices), esta frustración incluiría a: 1) Todos los profesores de 4 de los 8 Departamentos del área de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, cuyas publicaciones sencillamente no aparecen en el índice; 2) A la mayoría de los profesores de los demás departamentos de la misma área ya que sólo un 11% de sus publicaciones aparecieron en el índice; y 3) A una cantidad importante de los profesores del Área de Ciencias Básicas ya que sólo 64 de las 140 publicaciones del área aparecieron en el índice (Informe del DID, 1993).

<sup>1</sup>Tomado de: Universidad Simón Bolívar, *Carta Semanal*, Año XXIV, N° 13, 3 de junio de 1996, pp. 13-22.

El estimular, tal como es la tendencia actual, la idea de que la forma más apropiada de difundir los resultados de nuestras investigaciones es en las revistas escogidas por el SCI, además de descalificar a la mayoría de los investigadores (que debido exclusivamente a la forma de evaluar, pierden credibilidad en el mundo de la Ciencia), a mi juicio denota una actitud de subdesarrollo y además es autodestructivo tanto para nuestras revistas locales como para el *impacto* que debería tener nuestra capacidad científico-tecnológica en el desarrollo del país. La razón de esto es que las revistas del índice, por definición publican lo más novedoso en su área de competencia y esto en su gran mayoría no coincide con la problemática de los países en desarrollo. Así, el tener acceso a esas revistas requeriría en muchos casos el cambiar la línea de investigación, alejándonos de los problemas locales que son los que debemos resolver para investigar en las áreas consideradas como prioritarias por los Comités Editoriales de esas revistas. Esta opción, no sólo nos distrae de lo que debería ser nuestra preocupación primordial, sino que es una en la que los países industrializados son mucho más competentes que nosotros por lo que las probabilidades de tener éxito en este empeño también se reducen notablemente.



Adicionalmente, este terco estímulo a la publicación en las revistas indexadas destruye a las revistas científicas de la región, produciendo un círculo vicioso que de acuerdo con el editor de Acta Científica Venezolana "*lleva a los investigadores locales a no publicar en sus órganos legítimos porque éstos no difunden adecuadamente sus resultados y que las revistas locales no alcancen prestigio internacional porque los investigadores locales no publican en ellas*" (Acta Científica Venezolana, ya citada). Este drama lo están viviendo también las revistas que se publican en nuestra universidad, las cuales, si esta tendencia se perpetúa, terminarán por desaparecer debido al desinterés de nuestros profesores a contribuir con ellas y al de sus comités editoriales que ven que gastan su tiempo en una actividad que la propia institución no valora.

Esta forma de medir el *impacto* de la investigación tampoco se ajusta al ambiente universitario. En las universidades, la investigación no se realiza por decreto o para la realización personal de sus miembros, sino que se usa como un recurso para mejorar la formación de sus estudiantes, particularmente en los programas de pre y postgrado que requieren del desarrollo de una tesis. En otras latitudes, los programas de postgrado son los que distinguen a las universidades de los colegios universitarios; en estos últimos la investigación es escasa o inexistente ya que los estudiantes que allí se forman no requieren de la investigación como disciplina en su formación. Así, en las universidades, el primer *impacto* de los proyectos de investigación realizados por los profesores debería ser la formación de licenciados, ingenieros, especialistas, maestros y doctores. Adicionalmente, el empleo del método científico por los profesores universitarios enriquece su docencia ya que los obliga a mantenerse al día y su ejercicio les permite entender con claridad y así enseñar particularmente a nivel de postgrado, en el área en la que investiga. Desde este punto de vista es obviamente conveniente que la investigación que el profesor realiza esté relacionada en alguna forma con las asignaturas que dicta ya que así los conocimientos generados por él mismo pueden *impactar* positivamente su docencia.

Por otra parte, considerando que el Estado de cualquier país mantiene los costosos sistemas universitarios con el fin de promover su desarrollo, resulta que al mo-



mento de rendir cuentas, es obviamente deseable poder demostrar que los resultados de las investigaciones realizadas por sus profesores, así como la formación que adquieren los estudiantes graduados en ellas, *impacten* alguna actividad productiva en el país que otorga los fondos. Esto, en el caso de Venezuela, define un escenario diferente al que ofrece el Science Citation Index. En relación con esto, pienso que cuando Simon Peres en su visita a nuestra universidad aludía a la importancia que se daba en Israel a la Ciencia y la Tecnología, él no se refería al número de citas alcanzado (aunque las hubiere) sino al *impacto* que la investigación y el desarrollo habían tenido en el progreso de su país. Una situación similar plantearon tanto el embajador del Japón en Venezuela como el Presidente de la Universidad de Nagaoaka en sus visitas a nuestra universidad, tal como lo indica el profesor Alejandro Alvarez, Director de Investigación y Desarrollo de la Sede del Litoral en la Carta Semanal (USB, *Carta Semanal*, N° 8, 1996, p. 16). Por esta razón, los responsables del manejo de la gerencia universitaria deberían estar pendientes de que los proyectos de investigación que emprendemos, este compromiso que por definición la universidad tiene con la nación, se cumpla, evitando que dentro de la estructura matricial de la universidad se definan formas de *impacto* que nos alejen de su cumplimiento.

Es mi opinión muy personal que el pretender dedicar la capacidad de investigación existente en la universidad o el país a *impactar* preferentemente a la ciencia mundial y lograr un reconocimiento internacional, es en los países subdesarrollados una meta no sólo inalcanzable y frustrante, dada la diferencia de recursos con que contamos, sino también poco motivante. Me parece más inteligente el dedicar nuestra capacidad en ciencia y tecnología a resolver primero los problemas nacionales y convertirla en un factor de desarrollo importante en el país. Con esto, sin duda mereceríamos el reconocimiento de todos y además, obtendríamos con más facilidad financiamientos ajenos a los aportes del gobierno tal como hacen los países industrializados.

En años recientes hemos visto en la universidad una preocupación, a mi juicio exagerada, por definir lo que se reconoce como investigación y el uso de indicadores que permitan evaluarla siempre desde la periferia, y estratificar a los investigadores de la universidad usando un esquema similar al que utiliza el Sistema de Promoción del Investigador del CONICIT. En lo personal, pienso que esto no estimula la investigación y que además por utilizar esquemas ajenos a nuestros programas, no recompensa apropiadamente al profesor que invierte sus esfuerzos de investigación y/o desarrollo en los programas que la universidad requiere. Así, da la impresión que para entrar al círculo de los escogidos, lo que vale la pena es evitar lo más posible a los estudiantes o cualquier actividad que nos distraiga, asociarse con alguien en el extranjero que trabaje en una línea que tenga buena acogida en las revistas del índice y viajar para concretar el tan deseado u oneroso PAPER.

Llegué a la universidad hace 16 años, después de una larga estadía en las universidades de California e Illinois, totalmente desvinculado de la realidad del país. Mi angustia en esa época era buscar cómo podía utilizar lo que había aprendido en el extranjero en algo que fuera útil para la universidad y el país. Si hubiera llegado hoy a la universidad y hubiera hojeado los informes del Decanato de Investigación y Desarrollo, no hubiera tenido ninguna angustia, hubiera seguido trabajando con los profesores de las universidades americanas en las que me formé, tendría muchas más publicaciones indexadas y me contarían entre los escogidos. Sin embargo, esto claramente a mi juicio no habría sido conveniente para la universidad y mucho menos lo que debería exigir la universidad y el país de sus profesores recién contratados, particularmente en esta nueva agenda que se inició el 15 de abril de 1996.

En estas reflexiones he usado casos extremos (a sabiendas que entre estos dos extremos caben una amplia gama de posibilidades intermedias), con el exclusivo propósito de ilustrar mejor un punto de vista que me parece atractivo y advertir sobre un posible riesgo. Sin embargo, entiendo que en la universidad, por definición, deben existir diferentes tendencias en todas las áreas que le preocupan. En el caso de la investigación y el

desarrollo, lo importante es el que estas tendencias puedan coexistir y que la institución entienda y recompense apropiadamente a los que eligen una u otra, y no predomine una de ellas porque a un determinado grupo de profesores les pudiera resultar conveniente. Las políticas de investigación y desarrollo de la universidad deberían basarse en el apoyo que esto le brinda a sus programas académicos, así como al desarrollo nacional en todos los campos científico, tecnológico, humanístico, artístico, etc. Estoy convencido, con base en lo que pude apreciar como representante profesoral, que esto es justamente lo que está haciendo nuestro cuerpo profesoral que, afortunadamente tiene la madurez suficiente para seguir guiando tesis en áreas de interés local, manteniendo sus laboratorios, organizando eventos, consiguiendo fondos, difundiendo sus resultados en la forma que les parece más apropiada, y dando lo mejor de sí en sus asignaturas; en resumen, ocupándose de lo práctico a pesar de la predilección de la institución por lo sublime.

Las políticas de evaluación de las actividades de investigación y desarrollo en la Universidad Simón Bolívar deberían, para ser realmente estimulantes y objetivas, reconocer nuestro esfuerzo y recompensarlo con base en la calidad de sus logros en lugar de dejarle esta tarea al ISI en Filadelfia que reconoce a muy pocos, desestimula y desorienta a la mayoría y le resta al país la posibilidad de crecer con el esfuerzo de sus científicos.

Dibujos: Arq. Ramón León. Tomados del libro *Reconversión universitaria*. Compilador: Alberto Lovera. Fondo Editorial Tropykos / Fundación Gual y España / Fondo Editorial APUCV / IPP. Caracas, 1994.